

Guayaquil, 02 Marzo del 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
CONSTRUCTORA CONALBA S.A.
Ciudad

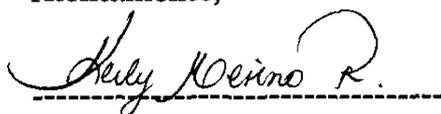
Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2010.

En el análisis se aplicaron las normas y procedimientos generales de la Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin ninguna novedad que mencionar, por lo tanto puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA. Kerly Merino Rodríguez
COMISARIO
C.I#0915208862

